

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**4948** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	24
Optativas .....	24
Prácticas Externas .....	6
Trabajo de Fin de Máster .....	6
Créditos totales .....	60

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fotónica .....	6	Obligatoria.
Electrónica .....	6	Obligatoria.
Sistemas .....	6	Obligatoria.
Señales .....	6	Obligatoria.
Tecnología Electrónica .....	24*	Optativa.
Tecnología Fotónica .....	24*	Optativa.
Prácticas en Empresa .....	6	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster .....	6	TFM 2.º semestre.

\* Créditos optativos que componen la materia.